



Santiago del Estero, 29 de mayo del 2008

## RESOLUCIÓN CD FCF N° 067/08

### VISTO:

Los términos de la Resolución CD FCF N° 062/08, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se prorrogan desde el 1° de junio y hasta el 8 de agosto del 2008, los contratos de los Señores Profesores Dr. José Antonio López, Lucas Domingo Roic y Pedro Enrique Boletta, docentes jubilados de esta Facultad.

Que mediante Resolución FCF N° 186/08 se contrata al Ing. Luis Ricardo Manfredi, en la asignatura *Industrias Químicas de la Madera y Servicios Industriales*, y por Resolución FCF N° 187/08 se contrata al Ing. Rodolfo Ledesma, en la asignatura *Operaciones y Procesos Industriales e Infraestructura Industrial* a partir del 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de mayo del 2008, o hasta la cobertura del cargo por concurso.

Que el tema fue tratado por el Honorable Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 6, cuarto intermedio, de fecha 27 de mayo del corriente año, resolviendo dar el mismo tratamiento que a los docentes jubilados referente a la prórroga en los contratos, hasta la finalización del turno de Exámenes Julio-Agosto del corriente año.

POR ELLO

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Prorrogar a los Señores Profesores: Ing. Rodolfo Augusto Ledesma LE N° 7.187.892 e Ing. Luis Ricardo Manfredi, LE N° 7.186.073, su contratación en los cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple y Profesor Asociado Dedicación Simple, respectivamente, para el dictado de las asignaturas: "*Operaciones y Procesos Industriales*", "*Infraestructura Industrial*" e "*Industrias Químicas de la Madera*" y "*Servicios Industriales*", desde el 1° de junio y hasta el 8 de agosto del 2008, o hasta la toma de posesión del cargo por quien resultare ganador del concurso correspondiente, o de lo que primero ocurra.

**ARTICULO 2º.** Girar copia a Dirección de Personal, al Departamento Académico de Ciencias Básica e Industrias Forestales. Notificar a los Ingenieros Ledesma y Manfredi. Cumplido, archivar

icl



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**  
Ingeniero Néstor René Ledesma

*Año del Cincuentenario de la creación de  
la Primera Facultad de Ciencias Forestales  
en la República Argentina*